

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Asamblea general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Asamblea general extraordinaria de esta Caja que tendrá lugar el lunes, día 6 de septiembre de 1999, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y a las siete horas treinta minutos, en segunda convocatoria, en la sala de actos de la Caja, calle de Santa Teresa, 61, de Mataró, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Apertura por el señor Presidente.

Segundo.—Modificación de los Estatutos y las normas reguladoras de los procedimientos de designación de los órganos de gobierno en el articulado referentes a los siguientes extremos:

Incorporación de los datos de los diferentes Registros en que está inscrita la Caja.

Regulación de los bienes depositados prescritos.

Adaptación del artículo 24 de los Estatutos y 7 y 29 de las normas reguladoras de los procedimientos de designación a lo que establece el Decreto 308/1997 del Departamento de Economía y finanzas de la Generalidad de Cataluña.

Revisión redactada del artículo 29 de los Estatutos.

Normativa electoral: Requisitos, periodos de mandato de los Consejeros generales y de los miembros de los demás órganos de gobierno y determinación de las Corporaciones Locales.

Derogación de las disposiciones transitorias.

Derecho supletorio aplicable.

Tercero.—Aprobación del texto refundido de los Estatutos y las normas reguladoras de los procedimientos de designación.

Cuarto.—Facultades para la ejecución de los acuerdos y para incorporar las modificaciones propuestas por el Protectorado.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 21 de los Estatutos, durante los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea, los señores Consejeros generales podrán examinar en el domicilio de la entidad la documentación que se someterá a la aprobación de la Asamblea, con el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe justificativo podrán pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Mataró, 22 de junio de 1999.—El Presidente.—29.758.

UNIÓN ELÉCTRICA FENOSA, S. A. Central Nuclear de Trillo II

Solicitud pública de ofertas

Objeto: Central Nuclear de Trillo II, de acuerdo con el artículo 5 de la Orden de 28 de julio de 1995, del Ministerio de Industria y Energía, convoca concurso, con la siguiente denominación: Concurso para la venta de equipos y materiales ligeros sobrantes de Central Nuclear de Trillo II.

Alcance: Los materiales puestos a la venta comprenden una variedad de pequeño material de generadores de vapor, vasija e internals, incluyendo tornillería, tapas, vasijas, pletinas, tubos, etc., con un peso aproximado de 70 toneladas métricas.

Información y entrega de documentación: La información y recogida de la lista detallada de materiales y características de los mismos y de las bases económicas correspondientes estarán a disposición de los concursantes interesados en «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid, a partir del siguiente día hábil a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para coordinar posibles visitas al almacén de material, que se encuentra localizado en los almacenes de Central Nuclear de Trillo I, Trillo (Guadalajara), deberán dirigirse por teléfono 91 567 66 13 o vía fax 91 567 66 42, a la Subdirección de Producción Nuclear de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», a la atención de doña Susana Reillo Alfonso.

Plazo y presentación de ofertas: El plazo para la realización y presentación de ofertas finaliza transcurridos los treinta días hábiles posteriores a la fecha de publicación de este anuncio.

Los gastos de publicación de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de julio de 1999.—«Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Subdirector de CC.NN. Participadas, Antonio Marco Pelegrín.—30.623.